



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 1331.-

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCION N° 1275 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2017.

Asunción, 6 de diciembre de 2017

VISTO: La Resolución N° 1275 del 27 de noviembre de 2017, “Por la cual se autoriza a la dirección general de Administración y Finanzas a proveer pasajes y viáticos a favor de la Abogada Claudia Sosa, Jefa de ALADI, y del Tercer Secretario Germán Benítez, Funcionario de la Dirección de Negociaciones Comerciales, quienes se trasladarán a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del 10 al 13 de diciembre de 2017, con el fin de participar de Reuniones en materia de Relacionamento Externo del MERCOSUR.”; y

CONSIDERANDO:

El Memorándum VMREL/DGPE/DNC/N° 343/17 del 6 de diciembre de 2017, por medio del cual el Viceministro de Relaciones Económicas e Integración solicita la modificación parcial del artículo 1° de la Resolución N° 1236, en lo que respecta a la provisión de pasajes a favor del Segundo Secretario Germán Benítez, funcionario de la Dirección de Negociaciones Comerciales, debido a que se trasladará desde la ciudad de Bruselas hasta la ciudad de Buenos Aires.

Que es necesario modificar parcialmente la Resolución N° 1275/17, para la correcta provisión de los pasajes a favor del Segundo Secretario German Benítez.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA MINISTRA SUSTITUTA DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Modificar parcialmente el artículo 1° de la Resolución N° 1275 de fecha 27 de noviembre de 2017, en lo que respecta a la provisión de los pasajes a favor del Segundo Secretario **Germán Benítez**, funcionario de la Dirección de Negociaciones Comerciales, quedando redactado de la siguiente manera:

“Art. 1° Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes se trasladarán a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, del 10 al 13 de diciembre del año en curso, con el fin de participar de Reuniones en materia de Relacionamento Externo del MERCOSUR: MERCOSUR-Egipto; MERCOSUR-CER, y MERCOSUR-Canadá, y de la “XI Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio”:

- Abogada **Claudia Sosa**, Jefa del Departamento ALADI, (pasajes para los tramos Asunción – Buenos Aires - Asunción, del 10 al 13 de diciembre de 2017); y
- Segundo Secretario **Germán Benítez**, funcionario de la Dirección de Negociaciones Comerciales, (pasajes para los tramos Bruselas – Buenos Aires – Asunción, del 10 al 13 de diciembre de 2017).”

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ES COPIA

Firmado: **Terumi Matsuo de Claverol**
Ministra Sustituta